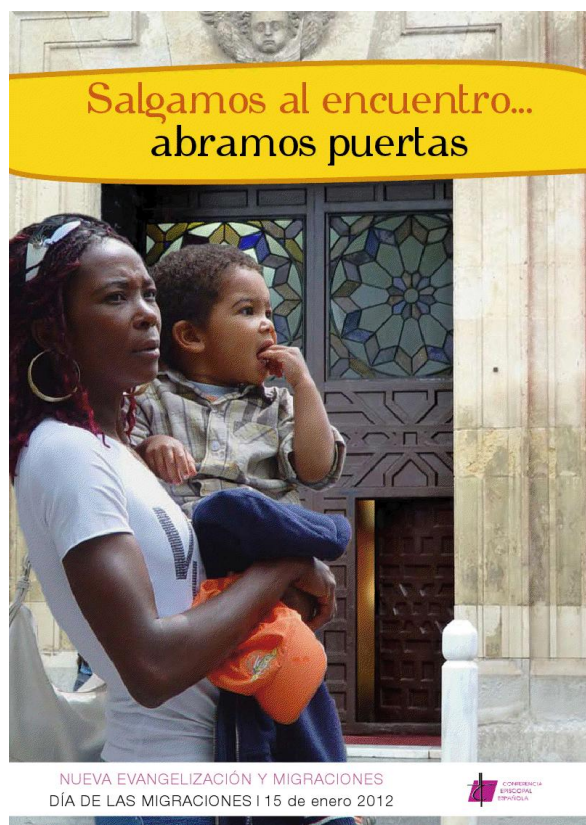




DÍA DE LAS MIGRACIONES. 18 DE DICIEMBRE DE 2011

La Jornada del 18 de diciembre, fue proclamada en el año 2000 por la **Asamblea General de la ONU Día Internacional del Migrante**. La elección de la fecha de la ONU se debe a que, diez años antes, el 18 de diciembre de 1990, se había aprobado la convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familiares. La Asamblea destacó la necesidad de seguir tratando de asegurar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los

migrantes

Sin embargo, existía mucho antes el llamado «**Día del Emigrante**», instituido por Benedicto XV, que fue llamado «el Papa de la paz». El 15 de enero, la Iglesia celebra su 98 Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado, que tiene su origen en aquella iniciativa del papa Giacomo della Chiesa, el Papa n.º 258 de la Iglesia católica entre 1914 y 1922.

Por eso ya el domingo 4 de diciembre de 2011 después de rezar la oración mariana del Ángelus, Benedicto XVI recordó que en los próximos días, en Ginebra y en otras ciudades, se celebrará el 50 aniversario de la Organización Mundial para las Migraciones, el 60 aniversario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y también el 50 aniversario de la Convención sobre la reducción de los casos de personas apátridas: “**Encomiendo al Señor a todos aquellos, que a menudo por la fuerza, deben abandonar el propio país, o son apátridas sin nacionalidad. Mientras pido para ellos solidaridad, rezo por todos los que se prodigan y hacen todo lo posible para proteger y ayudar a estos hermanos en situaciones de emergencia, exponiéndose a graves dificultades y peligros**”

LA JORNADA DEL MIGRANTE FUE “INVENTADA” POR UN PAPA

La Iglesia celebra cada año su jornada en recuerdo de la iniciativa de Benedicto XV, cuyo inicio de pontificado en 1914 coincidió con el estallido de la I Guerra Mundial. Los desastres de la guerra traen consigo, entre otras lacras, el desplazamiento forzado de las poblaciones. Y aquel Papa se desvivió por atender a las víctimas y nombró en Italia un obispo dedicado a atender a los prófugos.

Son todavía muchos los conflictos que generan migraciones y desplazamientos forzados pero a ellos se añaden los flujos de población por causas económicas. El hambre y las situaciones de vida infrahumana empujan sobre todo a los jóvenes a afrontar el riesgo de forjarse una vida mejor fuera de sus fronteras.

Este año en España se celebra el 15 de enero de 2012 en su edición nº 98 la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado, aunque en algunas regiones del mundo la jornada cambia de fecha por diversas circunstancias. Las conferencias episcopales en cada país eligen el día apropiado.

Algunos países americanos la celebran asociándola al mes de la Biblia, dado que el pueblo de Israel fue peregrino y vivió la experiencia de ser extranjero. En ellos, la Iglesia celebra la jornada en diversos días del otoño.



Por su parte la actual jornada de la ONU, dedicada al mismo tema, es una oportunidad, según afirman diversas organizaciones no gubernamentales, para, entre otras cosas, reconocer la aportación que millones de inmigrantes han realizado por el desarrollo y por el bienestar en muchos países del mundo; pedir el fin de todas las formas de abuso y violencia realizadas contra ellos, así como contra

sus familias; invitar a todos los gobiernos del mundo a ratificar la Convención de la ONU sobre los Derechos de los Trabajadores Migrantes.



Día de las Migraciones 2012
«Nueva evangelización y migraciones»
Salgamos al encuentro...
abramos puertas.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 dice que todas las personas tienen el derecho a moverse libremente en su país o fuera de él (artículo 13.2) y a escoger libremente el lugar donde quieren vivir y trabajar.

Existen leyes también que señalan que cada país tiene el derecho de controlar quién entra en su territorio. Sin embargo, los migrantes están protegidos por una serie de derechos reconocidos internacionalmente, entre los cuales figuran: seguridad y beneficios sociales, reunificación familiar, derecho a circular libremente por el territorio del país de destino y a recibir un trato igual al que reciben los trabajadores nacionales, así como a crear sindicatos.

La actual jornada de la ONU, junto al texto ya conocido de Benedicto XVI, son un buen preámbulo al próximo 15 de enero en que la Iglesia sigue recordando fielmente desde hace casi un siglo a los migrantes y refugiados, víctimas en muchos casos de un mundo injusto, y que fueron preocupación principal de llamado «Papa de la paz».



LA IGLESIA Y LA OIM

A propósito de esta Jornada recordamos la reciente noticia:

La Santa Sede acogida como Estado miembro de la Organización Mundial para las Migraciones

La Sesión Plenaria de la Organización Internacional para las Migraciones acogió la petición de la Santa Sede como uno de sus Estados-miembro, a partir de este lunes 5 de diciembre. **A diferencia del papel de observador permanente** que ha caracterizado la participación del Estado Vaticano en los organismos de la comunidad internacional, en este caso, ha querido dar voz y voto a las decisiones que se tomen ante un fenómeno cada vez más creciente en el mundo globalizado.

El Arzobispo **Silvano Tomasi, Observador permanente de la Santa Sede** ante las **oficinas de la ONU en Ginebra** conversó con Alessandro Gisotti de Radio Vaticano sobre la importancia que para la Iglesia representa esta nueva misión internacional:

“En este momento, mientras vemos en el mundo un continuo crecimiento de emigrantes, refugiados, de gente en movimiento por variadas motivaciones, es importante estar presentes y participar en los esfuerzos de la Comunidad internacional para aportar algo específico, que es típico de la Santa Sede: **una voz ética que dé una interpretación a estas nuevas situaciones**. Hay, por ejemplo, muchas personas que mueren en el intento de escapar de su

país, de África del Norte hacia Europa a través del Mar Rojo hacia Yemen. Es importante, por lo tanto, que la Santa Sede haya decidido entrar a formar parte plenamente de esta organización, para justamente, subrayar su participación en este fenómeno de gran relieve, **y que a pesar de la crisis económica, continuará creciendo**".

Específicamente sobre la decisión de asumir el rol de Estado-miembro, a diferencia de su participación en otros organismos internacionales, monseñor Tomasi subrayó el peso de la red de organizaciones católicas que se ocupan del fenómeno migratorio.

"Es una manera práctica para tener más voz en estas situaciones sociales donde más que la política prevalece la necesidad de afrontar las exigencias humanas de estas personas, que se encuentran en camino en varias regiones del mundo. A nivel de la Iglesia, tenemos una vasta red de organizaciones católicas y la Iglesia ya está en primer plano, involucrada en el servicio a los emigrantes. Este tipo de colaboración con las estructuras existentes de la comunidad internacional, es por lo tanto, un paso lógico y operativo que lleva a hacer el servicio todavía más eficaz"

El tema de la emigración y sobre todo los desafíos y los sufrimientos de millones de personas están muy presentes en el Magisterio de Benedicto XVI. Sin ir muy lejos este domingo se refirió precisamente a la situación de los refugiados y los despatriados que viven el drama del desarraigo con otros dramas como la discriminación, la marginalización, la xenofobia.

En fin, monseñor Tomasi reafirmó que la decisión va en sintonía con la preocupación del Papa. "Ciertamente, se trata de seguir el camino indicado por el Santo Padre y por la experiencia ya secular de la Iglesia en este campo, porque las organizaciones católicas sirven verdaderamente con generosidad a todas las personas, independientemente de su fe religiosa, de su color, de su situación legal. Es la persona humana, es la dignidad de la persona la que cuenta y que con frecuencia está en riesgo precisamente en las situaciones de marginalidad que se crean en el movimiento de un país a otro, para las personas que buscan trabajo o una nueva manera de subsistir".

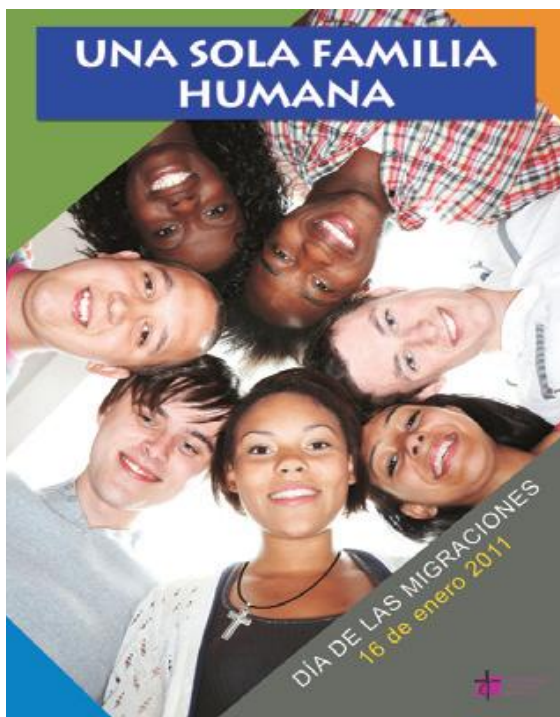


Comentarios a propósito de esta Noticia: El P. Lombardi reflexiona sobre el servicio de la Iglesia al mundo de las migraciones "Con los migrantes" es el título del editorial para el semanario Octava Dies del Centro Televisivo Vaticano que comentó el 11 de diciembre de 2011 su director general y director general de Radio vaticana y de la Sala de Prensa de la Santa sede, el padre Federico Lombardi quien tomó como punto de partida el ingreso de la Santa Sede como Estado-

miembro en la Organización Mundial de las Migraciones de Ginebra

"Según las previsiones, en este **siglo más de 200 millones de personas se sumarán al número actual de migrantes en el mundo**. La crisis económica no disminuye los problemas de las migraciones, más bien los agrava bajo diversos puntos de vista. Y así los flujos de hombres y mujeres que dejan sus países empujados por la pobreza, las catástrofes naturales o la opresión, incluso arriesgando sus vidas, en el Mediterráneo, o en el Mar Rojo, o en el desierto del Sinaí o el de Arizona, continúan y continuarán. ¿Cómo protegerlos, cómo acogerlos, cómo darles la oportunidad de una vida segura y digna para que no sean vistos como un peligro, sino como una vanguardia y creadores de puentes en el crisol de la humanidad global?

La Santa Sede está muy involucrada en este frente. Ya Pío XII había querido en la Curia Romana un específico Consejo para estos problemas, después reforzado por Pablo VI. Ahora, ésta ha pedido y obtenido ser no sólo Observador, sino Miembro a pleno título de la Organización Internacional para las Migraciones de Ginebra, precisamente para **intensificar su compromiso y su participación solidaria con la comunidad de los pueblos. La Santa Sede se hace eco de la defensa de los derechos sobre la base de la firme convicción de la dignidad de cada persona humana, pero se hace también eco de la experiencia operativa de las tantas organizaciones católicas que trabajan verdaderamente en este campo en cada continente, dando a contenido y credibilidad a sus palabras y a sus propuestas. Con los migrantes, con los refugiados, dándoles la posibilidad de vivir y de crecer, debemos construir juntos un porvenir común.**"



Material de Apoyo

En la Jornada del 16 de Enero de 2011, entre los materiales de la Campaña se entregó este informe que ahora recordamos

El mundo cuenta con 191 millones de inmigrantes, frente a los 175 millones de hace cinco años, según datos divulgados por informes recientes de la ONU Y en este mundo tan globalizado la estadísticas nos hablan de cerca de 15 millones de refugiados, de los cuales 10.4 millones están bajo la responsabilidad directa del Alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados UNHCR, mientras los 4.8 restantes están a cargo de la Agencia de Trabajo y sostenimiento de las Naciones Unidas para el Próximo y Medio Oriente. En España hay una profunda transformación del fenómeno de la Migración

acaecida en las últimas décadas, sin que haya terminado la presencia de españoles en otros países, sobre todo en América y en Europa (en torno a 2 millones) . Sin olvidar la atención a elevado número de emigrantes de habla hispana repartidos por buena parte de los países europeos, atendidos también, en parte, por los servicios pastorales creados para los españoles. En España ha habido un claro cambio en los últimos años. No solamente porque hemos pasado en dos décadas de ser un país de emigración a ser uno de los países de Europa con más elevado número de inmigrantes, sino porque, además, este cambio se ha realizado **en poco tiempo**, y es proporcionalmente **muy elevado en el número y variado en la procedencia, lengua, cultura, religión**, etc.. En diez años, el número de extranjeros, (aunque no a todos se les pueda llamar inmigrantes), ha pasado de 923.879 (2,28%) en el año 2000, a 4.744.169 en 2010 (12%). Además en situación administrativa irregular se calculan 500.000 personas.

El 40,70% son de la U.E, el 28,41% iberoamericano, el 20,81% africano, el 6,39% asiático, el 2,71% europeo no comunitario. En Europa el país con más inmigrantes en España es Rumania (793.205). En América: Ecuador (382.129), Colombia (264.075) y Bolivia (116.178). En Africa, Marruecos (758.900); Argelia (52.973); Senegal (41.425); y de Asia:

China (152.853); Pakistán (48.283) y Filipinas (30.880)¹. Vienen atraídos por el imán del Mercado de Trabajo caracterizado por su precariedad y temporalidad con gran concentración en la construcción (23,2%), el servicio doméstico (17,2%), la restauración (15,1%), y la agricultura (6,4%). El cambio mayor que ha experimentado el proyecto migratorio en nuestro país, ha sido pasar de un proyecto migratorio de iniciativa personal, a otro colectivo-familiar como demuestran los datos de la reagrupación familiar y el alumnado extranjero. Buena parte de los inmigrantes son católicos, aunque de distintas culturas y tradiciones, como son los latinoamericanos, o los procedentes de Filipinas o de África, o los de países del Centro y Este de Europa, **a los que no vale tratar de modo uniforme**. Hay también un buen número de rito oriental, pocos de la tradición protestante y anglicana. Numerosos ortodoxos, etc. Ello nos está obligando a introducir con urgencia, en la pastoral con los inmigrantes, **el componente ecuménico**, de escasa actualidad y practica hasta ahora en España. Especial mención y atención requieren los fieles del Islam, numerosos, diversos entre sí, y con los que las relaciones son muy prolijas... En definitiva, y como consecuencia, se demanda a la Iglesia el planteamiento de una pastoral **nueva, ágil, flexible, diferenciada, imaginativa, y que no** puede seguir siendo **uniforme**. Ahora el reto es pasar de un trabajo socio-pastoral de **acogida** a uno de **integración y de comunión**.



Hay un notable esfuerzo positivo pero las respuestas son muy diversas., A veces están condicionadas por prejuicios o estereotipos, o por los vaivenes de la lucha política partidista o por el temor a lo extraño y desconocido. Las leyes de extranjería son, por regla general, restrictivas, a la defensiva y tendentes a priorizar los llamados «intereses nacionales», como la demanda interna de mano de obra, o la llamada “seguridad nacional”. El trabajador extranjero puede convertirse en factor de equilibrio, en «colchón de la economía» o en «ejército de reserva para la economía sumergida», sometido a los vaivenes del mercado de trabajo. Además la crisis económica actual y el aumento del paro han propiciado un endurecimiento en el diseño de la política migratoria traducándose en las siguientes medidas legislativas entre otras: **La Externalización de fronteras:** cuya práctica, tan unida a la cooperación exterior, puede esconder un riesgo del “control” en origen o un “premio” a los países que faciliten el retorno. O la **Directiva sobre Retorno** de la U.E.,

ejemplo claro de una posible “regresión” en la protección de los derechos fundamentales de los inmigrantes en Europa y que algunos ven que sienta un precedente legislativo en el que se criminalizan a personas que únicamente buscan un mejor futuro. O **el Permiso europeo de trabajo y residencia** para trabajadores inmigrantes altamente cualificados que supondrá claras consecuencias negativas de sangría de cerebros en los países de origen. La reciente **Ley de Extranjería** supuso la alerta advertida por los obispos de la Comisión Episcopal de

¹ Los datos son del Instituto Nacional de Estadística (INE), al 30 de Junio de 2010

Migraciones que en su declaración de la Jornada Mundial del año pasado escribían que “ al tiempo que celebramos el reconocimiento de derechos a nuestros hermanos inmigrantes, no podemos dejar de considerar con preocupación las nuevas dificultades planteadas por la Ley al pleno ejercicio de algunos de ellos que esperamos serán paliadas, al menos en parte, por la futura reglamentación y su puesta en práctica” .Procupa el legítimo derecho de **reagrupación familiar**, porque los aspectos legales pueden afectar a sus posibilidades de integración armónica en la sociedad; o la prolongación del tiempo de “**retención**” hasta 60 días, de los inmigrantes “indocumentados”, que es claramente una pena de privación de libertad, reservada a delincuentes, y en condiciones de difícil acceso. Muchas instituciones se están manifestando en contra de las condiciones de los 11 Centros de Internamiento temporal que hay en España donde es necesaria una asistencia religiosa fluida . La citada ley puede producir también una discutible restricción de la **hospitalidad**, que mermará, por miedo a sanciones, la acogida fraterna, el acompañamiento desinteresado y la ayuda necesaria. Asimismo puede poner en claras dificultades el acceso a la educación no obligatoria, a la vivienda etc. Parece como si se lanzara un mensaje que tiene como objetivo la “invitación de salida”. Si antes necesitábamos mano de obra y el mensaje era “*os necesitamos*”, en estos momentos, la crisis determina que el mensaje sea otro: incentivar la salida de los inmigrantes, buscando transmitir a la ciudadanía la falsa imagen, de que “*nos estamos ocupando de la inmigración*”. Intentando que se vayan, convertimos la migración en el chivo expiatorio de nuestros problemas. Estas malas prácticas contribuyen a crear un ambiente de racismo y xenofobia.

La Iglesia española con el marco del documento “La Iglesia en España y los inmigrantes” (2007) donde la inmigración se contempla como una “oportunidad y una gracia”, se ha pronunciado claramente con hechos y palabras. Y los obispos de la Comisión Episcopal de Migraciones advierten en clara respuesta solidaria y fraterna que, si muchos españoles lo pasan mal, la situación de la mayoría de los inmigrantes que viven entre nosotros es todavía mucho más difícil: “*(los inmigrantes)son una seria interpelación a nuestra conciencia, a la Iglesia y a la sociedad. Se trata de personas, para nosotros hermanos, que un día vinieron a nosotros invitados, contratados, o simplemente atraídos por la fascinación de un soñado paraíso. Muchos de ellos han colaborado con su trabajo y con sus servicios, en tiempos de prosperidad, al desarrollo y al bienestar de todos nosotros, aumentaron considerablemente los recursos de nuestro país, de la caja de la hacienda pública y de la Seguridad Social, animaron el consumo, el mercado de la vivienda y la vida laboral en general. Ahora, en momento de crisis, de paro y de recesión, no podemos abandonarlos a su suerte*»²

DEL MENSAJE DE SS BENDICTO XVI PARA EL DIA DE LAS MIGRACIONES 2012:



“Las comunidades cristianas han de prestar una atención particular (...) a la valoración de lo que enriquece recíprocamente, así como la promoción de nuevos programas políticos, económicos y sociales, que favorezcan el respeto de la dignidad de toda persona humana, la tutela de la familia y el acceso a una vivienda digna, al trabajo y a la asistencia.”

² Comisión Ep. de Migrac. Mensaje de la Jornada Mundial de Migraciones .18 de enero de 2009

DEL MENSAJE DE LA COMISION EPISCOPAL DE MIGRACIONES PARA EL DIA DE LAS MIGRACIONES 2012:



Salir al encuentro y abrir las puertas (a los inmigrantes) en nuestras Iglesias supone:

“Colaboración por parte de todos para el establecimiento de unas leyes y una opinión pública favorable a los inmigrantes desde una antropología basada en el respeto a la dignidad de la persona humana. Trabajar por unas leyes justas en el país de acogida ha de

ir unido al empeño de que se promuevan políticas de desarrollo en los países de origen. El compromiso por la verdad exige también desenmascarar las mafias que abusan de los trabajadores inmigrantes (transportes hacia España, contratos abusivos, trata y explotación de personas con fines de explotación sexual etc). La denuncia ha de extenderse también a todos aquellos que pretenden sacar rentabilidad social y política del sufrimiento de los inmigrantes”.

- “Inspirados por el mensaje del Papa deseamos que los marcos normativos para la regulación de las migraciones sean fruto de un consenso lo más amplio posible; Recordamos y pedimos, a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia, de la tradición y la práctica pastoral de ésta en su labor de acompañamiento a los grupos más débiles de nuestra sociedad, que se garantice la atención religiosa adecuada, fluida, regularizada y permanente en los Centros de Internamiento de emigrantes y refugiados, en donde no pocos ven una excepcionalidad jurídica. Pero mientras existan confiamos que sean utilizados de modo excepcional, y que en todo caso se vele por las condiciones de vida de los internos, y reciban la asistencia y el apoyo previstos en la ley”.

Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones

ANEXO

Desde distintas Delegaciones Diocesanas y otras organizaciones civiles se invita a la participación en los actos de este día



Delegación Diocesana de BURGOS: NOTA DE PRENSA 14 diciembre 2011. CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE y DE LA NAVIDAD .

La Iglesia Católica de Burgos, a través de la Mesa diocesana de pastoral con inmigrantes, quiere sumarse a las diversas celebraciones que este próximo fin de semana conmemoran en Burgos el Día Internacional del Migrante, fijado por la ONU el 18 de diciembre. Con este fin, se organiza el **domingo 18** una misa en la **parroquia de la Inmaculada** (Gamonal), a las **6'30 de la tarde**, en la que se recordará este Día Internacional y anticipadamente se celebrará también la Navidad. Presidirá la celebración el Padre Ángel Garrido, religioso paúl que ha dedicado buena parte de su vida como misionero en Madagascar y actualmente en Cuba. Dentro de la celebración habrá una breve representación navideña a cargo del equipo pastoral de latinoamericanos; y a continuación de la misa habrá una fiesta con chocolate, dentro de la cual se representará

otra obra de teatro navideña por un grupo de inmigrantes del proyecto Atalaya Intercultural, seguida de villancicos. La celebración está **abierta** no solo a las personas inmigrantes sino a todos los burgaleses que quieran acercarse, especialmente a los vecinos de la barriada de la Inmaculada.

CÁRITAS RECLAMA UNA POLÍTICA MIGRATORIA QUE VELE POR EL ACCESO DE LOS INMIGRANTES A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

16/12/2011



Cáritas. 16 de diciembre de 2011.- En el Día Internacional del Migrante, que se celebra el próximo 18 de diciembre, Cáritas quiere unir su voz a las de quienes hoy recuerdan a los millones de personas que se ven obligados por diversas circunstancias a abandonar sus hogares, su familia y su país de origen en busca de una posibilidad de futuro.

Cáritas sostiene que las migraciones constituyen una oportunidad, tanto para el país que les acoge como para el país de origen, incluso en un contexto socioeconómico tan complejo como el que vivimos. En estos momentos en los que nos preguntamos por la salida de la crisis, tiene absoluta vigencia el principio de “si no es de toda la persona y de todas las personas, no es verdadero desarrollo” (*Populorum Progressio*, Pablo VI).

En el inicio de una nueva legislatura

En este día tan significativo, dentro de la crucial coyuntura actual, y al comienzo de una nueva legislatura, Cáritas quiere poner en valor el documento de “Propuestas políticas ante los retos actuales de la situación social” hecho público el pasado mes de septiembre, en el que se insta a los distintos partidos políticos a fortalecer una política migratoria que vele por el acceso a los derechos fundamentales que nuestro marco legal reconoce a las personas inmigrantes, con el objetivo de prevenir la fragmentación y división de nuestra sociedad.

Recordamos, en este sentido, la exhortación de Juan Pablo II en la Jornada Mundial de las Migraciones de 2001 recordando que “para nuestras sociedades, el criterio para determinar el

límite de soportabilidad no puede ser la simple defensa de nuestro propio bienestar, descuidando las necesidades reales de quienes tristemente se ven obligados a solicitar hospitalidad”.

Tres propuestas en política migratoria

Por ello, Cáritas reafirma su apuesta por la construcción de una política de inmigración que tome en cuenta, de manera especial, estas tres propuestas:

- Erradicar la vulnerabilidad e indefensión vinculada a la irregularidad administrativa de los inmigrantes a través de la puesta en marcha de procedimientos de arraigo y autorizaciones de trabajo provisional. En las actuales circunstancias, es clave mantener la figura del arraigo laboral, social o familiar (autorización temporal por circunstancias excepcionales), que en estos momentos constituye la única vía para regularizar la situación jurídica de aquellos inmigrantes que se encuentran en nuestro territorio en situación irregular. En este sentido, nos preocupa seriamente la situación de irregularidad sobrevenida que está afectando a muchas de estas personas al no poder renovar sus permisos de residencia y trabajo debido a la rigidez de las condiciones exigidas para su renovación.
- Desarrollar propuestas dirigidas al cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros. Es necesario avanzar en la clausura de esos centros por medio de alternativas más eficaces, menos costosas y más beneficiosas para las personas y para la sociedad. Recordamos, además, el retraso de más de un año que se acumula ya en la redacción, propuesta y publicación del Reglamento de los CIES.
- Garantizar una adecuada protección a los menores no acompañados, conforme a las recomendaciones dadas, entre otros, por el Defensor del Pueblo, como sujetos de protección por encima de su situación de extranjería, así como un tránsito dentro de la regularidad administrativa al alcanzar la mayoría de edad que les ponga a salvo de situaciones de irregularidad y de condiciones de vulnerabilidad.

Llamamiento a la ciudadanía y a la comunidad cristiana

En el marco de esta jornada, alentamos a la ciudadanía y a los movimientos sociales a que sigan contribuyendo de manera eficaz y solidaria en la construcción de espacios más integradores en nuestras ciudades y barrios. Animamos de manera particular a la comunidad cristiana para que durante estos días de Adviento sea ante la sociedad la voz que grita “el forastero no pernoctaba a la intemperie, tenía abierta mi puerta” (Job 31,31-32).